



Municipio de
GILBERT
Entre Ríos



ORDENANZA N°465/10.-

GILBERT, 03 de mayo de 2010.-



AÑO DEL BICENTENARIO

ANEXO I.-

BASES Y CONDICIONES PARA EL CONCURSO ABIERTO **“LA BANDERA DE GILBERT”.-**

Nuestra localidad no tiene una bandera que la identifique, por ello pensamos que de esta forma, le damos participación a quienes son nuestra gran esperanza: nuestros niños, adolescentes y jóvenes, pero también a todos los vecinos que tendrán la posibilidad de plasmar sus sentires, en una insignia que nos represente y que flameará junto al Pabellón Nacional y Provincial, en los mástiles de la localidad de Gilbert.-

1-OBJETIVOS.-

- a) El concurso tiene como objetivo la creación de una Bandera Oficial que represente a Gilbert, dentro y fuera del Municipio, que pueda ser portada, ya sea por delegaciones deportivas, culturales, sociales e Instituciones que nos representen.-
- b) Esta insignia, será presentada, dentro del marco de los Actos del Bicentenario, en el Acto Central del 9 de julio de 2010, la que deberá reflejar el pasado, presente y futuro de la localidad.-
- c) La Bandera que sea seleccionada como ganadora de este concurso, pasará a presidir, desde la fecha de su presentación y aprobación como tal, los diferentes actos protocolares que se desarrollen en la localidad y junto al Pabellón Nacional y Provincial.-

2-CATEGORIAS.-

Podrán participar:--

- a) Los alumnos de 6to. Año EGB 2 de la Escuela N°27 “Mariano Moreno” de Gilbert.-
- b) Los alumnos de Nivel Secundario de la Escuela Secundaria N°20 de Gilbert.-
- c) Los habitantes de Gilbert que lo deseen en forma individual, grupal o representando a una Institución.-

- d) En cada uno de los casos precedentes, podrán presentar un solo trabajo, ya sea por curso, en el caso de las Escuelas, como así las Instituciones, o personas.-

3-CRITERIOS BASICOS A TENER EN CUENTA.-

- a) La insignia presentada, debe ser simple, eludiendo el uso de letras, números y símbolos. De pocos colores (no más de tres), básicos y contrastantes entre sí, que estén relacionados con las actividades básicas que se desarrollan en la localidad (presente y pasado). Debe ser una bandera idéntica de cada lado, de ahí el evitar usar símbolos, letras, números porque sino debe ser de doble paño, lo que encarece la confección.-
- b) Debe ser simbólica. Ese simbolismo se puede expresar a través de los colores que se empleen siguiendo un patrón de colores y a esos colores se les debe dar un significado: por ejemplo, el verde que represente el campo; negro/marrón represente la tierra; amarillo/anaranjado el grano maduro; azul el cielo, etc.-
- c) Ser totalmente distinta de cualquier otra ya creada, por ello debe ser inédita.-
- d) El lugar de honor en la insignia, que es la parte superior izquierda, es la parte más visible cuando la bandera no flamea. El centro o sector a la derecha de éste, es la parte más visible de una bandera flameando.-
- e) Tamaño y proporciones: una bandera siempre está representada por un rectángulo, guardando las proporciones de alto y ancho; por ejemplo 2m x 0,90m; o 1,50m x 0,90m (medidas convencionales de bandera Argentina o de Entre Ríos.-

4-REQUISITOS TECNICOS.-

Dada la importancia que reviste crear una bandera, que definitivamente representará a Gilbert, el no cumplir con algunas de las reglas que aquí se enumeran, facultará al Jurado, a rechazar el trabajo.-

- a) Se utilizará para su confección, cartulina lisa, color blanco, en tamaño A4, mencionando la carta de colores utilizada según el sistema "Pantone" a los fines de garantizar la fidelidad de los mismos.-
- b) Los elementos y los colores que la compongan, deben ser óptimamente entendibles a la distancia y fácilmente reconocibles, de allí el utilizar pocos colores.-
- c) Se deberá explicar la simbología que se utilice y por qué los colores que se usen para su elaboración. Por ello:--
- 1- Debe ser diferente a la Bandera Nacional y a la Bandera Provincial.-
 - 2- Síntesis formal de trazos, colores e imágenes.-
 - 3- Gama de colores sobre la base de las actividades y la historia de la localidad.-
 - 4- Se pueden indicar algunos trazos y figuras (por ejemplo: puede tener franjas horizontales, cruzadas, círculos, triángulos, rectángulos) pero

siempre explicando el por qué de su uso o una relación con el presente o el pasado (historia) de Gilbert.-

- 5- Se podrá utilizar cualquier material de dibujo artístico, como lápices, acuarelas, óleos y acrílicos.-
- 6- Deberán acompañar el trabajo con la explicación, como se menciona en el punto 4- escrito en una hoja blanca, en computadora, no más de una hoja tamaño A4 en letra "Times New Roman N°12".

5-PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.-

- a) Los trabajos deberán ser presentados en (2) dos sobres opacos, (color madera) para evitar la transparencia de cualquier dato.-
- b) En el **Sobre 1)** se colocará dentro: *la ilustración de la Bandera, con sus correspondientes colores, en cartulina blanca lisa tamaño A4. *En una hoja blanca del mismo tamaño anterior, se presentará la insignia en blanco y negro, dejando aclarado las proporciones de todos los elementos que constituyen la bandera, distribución de las diferentes superficies, anotando las medidas correspondientes. *Y una tercera hoja, con tipografía "Times New Roman N°12" de computadora, se describirán los fundamentos del diseño. Este Sobre 1) se deberá presentar cerrado, y en el frente el autor o autores colocarán: ***"SOBRE 1"**, debajo ***el seudónimo elegido para la presentación** y debajo **"Concurso La Bandera de Gilbert"**, todo escrito en impresora, tipografía "Times New Roman N°16".-
- c) En el **Sobre 2)** se colocará dentro: *el Seudónimo con el que se presentó el trabajo, Nombre/s y Apellido/s del autor o autores del trabajo, Número/s de Documento/s de Identidad, Edad, Domicilio, Teléfono, Ocupación. Este Sobre 2) también deberá presentarse cerrado y en el frente el autor o autores colocarán: ***"SOBRE 2"**, *debajo el **Seudónimo elegido** y debajo **"Concurso La Bandera de Gilbert"**.
- d) Estos dos sobres: 1) y 2) deberán ser entregados en Mesa de Entradas del Municipio de Gilbert, en horario de atención al público, donde se entregará al presentador una constancia de la presentación del trabajo, donde figurará el nombre del seudónimo con el cual se presentó y la fecha que lo entregó.-
- e) La **fecha límite** para la **presentación de los trabajos será el 11 de junio** de 2010, pudiendo **retirar las Bases a partir del día 11 de mayo de 2010** desde las **oficinas municipales** en horario de atención al público 7:30 a 11:30 hs.
- f) Una vez conocido el ganador, todos los trabajos serán expuestos durante dos semanas en el Salón de la Institución Escolar local y dos semanas posteriores en las Oficinas Municipales.

6-ELECCION.-

- a) Cerrada la recepción de los trabajos, reunido el jurado procederá a la apertura de SOBRES 1 y, a partir de ese momento tendrá una semana para elegir la obra.
- b) Los SOBRES 2 permanecerán en poder de Secretaría del Municipio, bajo constancia de acta.
- c) Una vez seleccionado el trabajo ganador (SOBRE 1), se procederá a la apertura del SOBRE 2, por parte del Jurado, con la finalidad de conocer la identidad del autor/autores de la obra ganadora.
- d) Inmediatamente revelada la identidad del o los ganadores, se dará a conocer en los medios oral y escrito de llegada local, como así a través de la página web del Municipio: www.municipiogilbert.gov.ar, donde también se podrán encontrar las Bases de este Concurso “La Bandera de Gilbert”, además de poder solicitarlas en las oficinas municipales, en el horario habitual de atención al público de 7:30 a 11:30.-
- e) Todo aquel que decida participar en el Concurso “La bandera de Gilbert”, implica que acepta todas y cada una de las disposiciones que se expresan en estas Bases, por lo que queda formulado expresamente que renuncia a sus derechos de autor, constituyéndose en único/s responsable/s por toda demanda que pudieran realizar relacionada con la creación de la obra, siendo el autor/autores de la obra el/los responsable/s directo/s de su trabajo.-
- f) El Jurado a constituirse será integrado por tres miembros, quienes se encargarán de seleccionar entre los modelos presentados, la Bandera que nos represente. Este Jurado estará integrado por:---
 - 1.Un Diseñador Gráfico de la localidad de Urdinarrain.-
 - 2.Un Artista Plástico de la ciudad de Urdinarrain.-
 - 3.Un Profesor de Historia.-El Jurado podrá reservarse el derecho de declarar fuera de concurso trabajos que se presenten, que no se ajusten a las Bases y Condiciones de participación, como así tendrá el derecho exclusivo para la interpretación de las disposiciones de este concurso, siendo inapelable la decisión a la cual arriben. Por su parte podrá declarar **“desierto”** el concurso – en caso de ser necesario – dada la importancia, relevancia y magnitud del fin que se pretende con este concurso.-
- g) El veredicto final del jurado es INAPELABLE, constando en Acta los fundamentos del mismo y por triplicado.-
- h) Los trabajos presentados para este Concurso, serán digitalizados y archivados, no devolviéndose los originales a sus autores. Se conservará en Secretaría Municipal, el archivo correspondiente a todo lo que compete a este Concurso.-
- i) La Comisión organizadora, se reserva el derecho de publicar en cualquier medio de comunicación, la bandera que se haya seleccionado, como también presentarla en todos los casos que crea conveniente.-

- j) El Municipio de Gilbert, hará confeccionar la Bandera seleccionada para ser entregada a las Instituciones Escolares y al resto de las Instituciones de la localidad, como la Bandera Oficial de Gilbert.-
- k) Cualquier situación no prevista en las Bases, será resuelta únicamente por el ente organizador.-

7-PREMIOS.-

- a) Se establece como premio para el mejor trabajo seleccionado: *Un Diploma de honor, *Una Plaqueta recordatoria, y *Una réplica de la Bandera. Estableciéndose también una mención especial para los trabajos seleccionados como segundo y tercero, en mérito por la participación en tan relevante Concurso, como lo es diagramar una Bandera para mi pueblo.-
- b) Asimismo todos los trabajos participantes aceptados, recibirán un diploma que acredite su participación en el concurso. El ganador del Concurso, a partir de recibir el premio, renuncia a todo derecho sobre la obra.-
- c) El premio se entregará en el Acto Oficial del 9 de julio de 2010, día en que se presentará a la comunidad la nueva insignia que nos representa, acto en el cual se entronizará la Bandera Oficial de la localidad de Gilbert y donde se dará a conocer el ganador del Concurso.